LOS RESIDENTES BRITANICOS EN BARCELONA HAN SIDO INVITADOS A QUE LA ABANDONEN



1a. SECCION
16 PAGINAS

Nro. 3540. SANTA FE, LUNES 18 DE ABRIL DE 1938. (REPUBLICA ARGENTINA)

Benicarló no Había Caído en Poder de las Tropas Leales

Un parte republicano de ayer no menciona para nada que tal ciudad fuera reconquistada, sino que fué detenido el avance rebelde sobre ella

SALAMANCA, 17. — Se anunció que llegaron al puerto de Vinaroz varios buques de guerra nacionalistas, conduciendo a su bordo tropas rebeldes procedentes de Palma de Mallorca.

Dichos efectivos serán destinados al avance en dirección a Tarragona y Castellón.

Los Poderes al General Minja

MADRID, 17. — Los poderes otorgados al general Miaja, comprenden, además del comando de Madrid, el ejército del este con asiento en Valencia, compuesto de 40.000 hombres al mando del general Hernández Saravia, ex ministro de guerra de la República.

Bombardean los Pueblos de la Costa

BARCELONA, 17. — Varios pueblos de la costa fueron bombardeados por aviones nacionalistas en horas de la madrugada de hoy.

Poco antes de amanecer los aparatos incursionaron sobre la ciudad, abriendo de inmediato el fuego las baterías antiaéreas, que los puso en fuga sin que llevaran a cabo su intento de bombardear la ciudad.

Los Residentes Británicos en Barcelona

LONDRES, 17. — Sábese que los residentes británicos en Barcelona han sido invitados nuevamente por el embajador de Inglaterra en dicha ciudad, a que abandonen cuanto antes la ciudad, ante la inminencia de un ataque nacionalista.

Dicha invitación habría sido formulada con la prevención de que más adelante será imposible proceder a la evacuación precitada.

La Captura de Vinaroz

MADRID, 17. — De acuerdo con las últimas informaciones llegadas, sábese que para la captura de Vinaroz los rebeldes debieron utilizar gran cantidad de material bélico, entre los que se contaban unidades motorizadas en abundancia.

Las tropas republicanas se vieron obligadas a abandonar sus posiciones que conducen al Mediterráneo.

No Habría Caído Benicarló en Poder Leal

HENDAYA, 17. — Los comunicados republicanos de hoy, si bien anuncian que sus tropas han detenido el avance rebelde entre Benicarló y Vinaroz, no mencionan para nada que la primera de las localidades referidas haya sido reconquistada por los leales, contradiciendo así la información dada ayer por el general Miaja, que anunciaba la reconquista de Benicarló.

Continúa Avanzando el General Solchaga

HENDAYA, 17. — El general Solchaga comandando un poderoso ejército, avanzó hoy en dirección a la localidad de Geo de Ursel.

En los demás frentes de batalla, reinó relativa calma, atribuída en parte a la festividad de Semana Santa.

Actividad de la Aviación Republicana

HENDAYA, 17. — Anúnciase que la aviación gubernista bombardeó la carretera de Morella a Vinaroz, entorpeciendo el avance de los nacionalistas que lo hacían por dicho camino.

García Valiño Ocupó Dos Poblaciones

SALAMANCA, 17. — La columna gallega que se dirige hacia Tortosa, después de fortificar sus posiciones al sur de Benicarló, avanzó hoy hacia Amposta.

Otra columna navarra, que manda el general García Valiño, avanzó hacia la misma población y ocupó La Galera y Más de Barbarán.

ROOSEVELT SE PLEGA A LA CARRERA ARMAMENTISTA

Estados Unidos hará construiur tres acorazados de 45.000 tonelalas y dos portaviones de 20.000 toneladas

WASHINGTON, 17. — El proyecto de expansión naval de Mr. Roosevelt, será tratado por la Cámara de Senadores el martes próximo.

Tiende el mismo a que Estados Unidos pueda contrarrestar la construcción de tres superacorazados que construye actualmente el Japón.

El Senado ha introducido modificaciones al proyecto, que importan 35 millones de dólares de aumento sobre el proyecto primitivo, siendo las siguientes:

1o. Auto de tonelaje de los tres acorazados, cuya construcción fué autorizada, del límite de 35.000 toneladas a 45.000. Aun cuando el señor Walsh manifiesta que no se ha decidido aún la construcción de unidades de un desplazamiento mayor que aquel límite, Estados Unidos notificó ya a los otros signatarios del tratado naval que tiene la intención de abandonar los límites que fija el mismo en materia de desplazamiento. Los acorazados de 45.000 toneladas costarían 30 millones cada uno mientras que las dos unidades que están actualmente en construcción representan un desembolso de 70 millones de dólares cada una.

2o. Aumento del tonelaje autorizado para los buques portaviones, que era de 15.000 toneladas cada uno, en forma de poder construir dos naves de esa naturaleza de 20.000 toneladas cada una.

3o. Concertar arreglos en forma que dentro de la autorización acordada para los buques auxiliares pueda aumentarse su número en cuatro unidades más. El Senado redujo a 22 el número de esas naves que la Cámara de Representantes había fijado en 26. También eliminó seis buques costosos y en cambio aumentó 19 otras unidades con una economía de 30 millones de dólares.

4o. Se elimina la cláusula que permite al secretario del Departamento de Marina concertar contratos hasta la suma de 15 millones de dólares con inventores y fabricantes, para trabajos experimentales.

5o — Igualmente elimina la partida de 3 millones de dólares destinada a un nuevo dirigible de adiestramiento.

6o. Nueva enmienda a ser aplicada a la ley "Walsh-Healy" en materia de construcción de buques.

Regresó el Dr. Alvear a la Capital

BUENOS AIRES, 17. — Esta noche a las 19.40 horas llegó a la Capital Federal el doctor Marcelo T. de Alvear acompañado de su señora esposa.

El doctor Alvear había partido esta mañana a las 9 de la ciudad de Córdoba, desde donde realizó el viaje en automóvil a Buenos Aires.

Tan pronto llegó a la Capital el líder del radicalismo se dirigió a su domicilio.

En Córdoba fué despedido por el gobernador de la provincia, altas autoridades provinciales y dirigentes del partido en aquel Estado.

EXISTE GRAN INTERES EN EL CAMPO POLITICO POR LA INICIACION DEL PERIODO LEGISLATIVO

GRANDES REFUERZOS ENVIAN DESDE MAYORCA



LA CAPITAL DE LA ISLA. — Desde Palma de Mayorca, una vista aérea de la cual reproduce el grabado, han enviado fuertes contingentes para reforzar las líneas revolucionarias que llegaron a las costas del Mediterráneo

UN ENTUSIASTA RECIBIMIENTO SE TRIBUTO EN BUENOS AIRES AL CANCILLER DR. CANTILO

Cambio de Discursos Registróse

Le dió la bienvenida el Dr. Cárcano, contestando el ministro de R. Exteriores

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana a las 10.30 horas atracó en el puerto de La Capital el vapor "Tritón", en el que se embarcó anoche en Río de Janeiro el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José María Cantilo.

Desde mucho antes de la hora señalada para el arribo del referido barco, se habían congregado en el desembarcadero de la dársena norte numerosos funcionarios del Poder Ejecutivo, Judicial, Cuerpo Diplomático, y crecida cantidad de público que dió la bienvenida al canciller argentino.

El Dr. Ramón J. Cárcano, ex embajador en Río de Janeiro, que integró la comisión de recepción al doctor Cantilo, pronunció en ocasión del desembarco del canciller las siguientes palabras:

"Señor ministro: No puede desconocerse el objeto de vuestra elección. No se corre el riesgo de adivinar un hombre. Se tiene la seguridad de contar con un diplomático eminente, de experiencia prestigiosa y de honrosa historia. En todas las relaciones de la vida habéis continuado la buena escuela de decencia y carácter y con ello una cultura de alta estirpe.

"Si el equilibrio de criterio es el mejor de los talentos, lo tenéis bien acreditado. El congreso y conferencias internacionales, en misiones diplomáticas ante naciones de Europa y América, habéis triunfado serenamente sin énfasis ni alardes durante largos años. Ni un tropiezo en el camino, ni una distancia áspera, ningún distancia, [illegible], ni una desconfianza suscitada, ni una fe perdida. Todo franco, justo, espontáneo y fuerte. Es el diplomático del buen sentido. Es el negociador contemporáneo que ajusta su conducta a la realidad de las cosas y los hombres.

"En este momento agregáis otro resorte. En vuestro país sois el mensajero de los hombres y de los pueblos amigos y hermanos. Podría detallar vuestros servicios. Ello no cabe en un simple saludo de amistad y fundadas esperanzas. Sabéis bien que no llegáis a descansar sino a redoblar los esfuerzos de responsabilidad. Vais a trabajar en un taller del cual sois viejo obrero. Nadie podrá afirmar que ignoráis sus necesidades ni la conversación aumenta la exigencia.

"Desgraciadamente encontráis al volver la misma preocupación de nuestro continente de fraternidad y trabajo. América es refractaria a la guerra y sus naciones están educadas y engrandecidas en la paz. La guerra del Chaco hoy es una pausa sin sangre, pero la beligerancia continúa con ardor, alargando distancias y labrando ruinas. La situación se prolonga a todos, autores, mediadores, gobiernos y pueblos. La impaciencia es siempre un gran peligro.

"La justicia unilateral no es justicia.

"La paz como la libertad, como toda institución humana vive en el hombre por la transacción y no por los textos escritos. Los hombres de paz deben sancionarlas en los hechos y no en los simples acuerdos o protocolos. No hay paz duradera en la tierra sino para los hombres de buena voluntad. La buena voluntad es la voluntad que cede, que transige, que calla, que perdona, sin temores circunstanciales. Hay que crear, señor ministro la buena voluntad en el conflicto del Chaco. Dos pueblos nobles y heróicos capaces de labores y cultura no pueden vivir en una pausa y América civilizada y libre no merece tanta pesadumbre. Y en seguida señor ministro estamos seguro de aplaudiros en la nueva tarea que iniciáis".

Por su parte el Dr. Cantilo, contestó en la siguiente forma:

"Señor embajador: Dejadme que os llame así, Dr. Cárcano, haciendo mía la usanza francesa que otorga el título a la persona u hombre después de abandonada las funciones. Embajador lo fuisteis y lo seguís siendo por que habéis servido y seguís sirviendo con vuestras firmes convicciones por obra de vuestra palabra y de vuestra pluma la causa de la concordancia americana y el prestigio de la república. En la emoción con que os escucho no hay, podéis creerlo, vanidad alguna sino sentimiento de gratitud y de amistad que alcanzan a todos los compatriotas presentes. Sois el intérprete elocuente la bienvenida que hace aún más cara a mi corazón este regreso a la patria. Señores: El calor y la amplitud de la acogida que me dispensan traduce un mandato de la opinión que excede ciertamente mi obra y mi persona. Representante de los valores más altos de nuestra cultura y de nuestra sociabilidad, estáis aquí para recibir, para agradecer y para retribuir el mensaje que os traigo de pueblos amigos. Ellos han salido a mi paso con la mano tendida y la palabra de esperanza y encuentran en cordial. Su mensaje es de paz y nuestros corazones argentinos un eco hondo de comprensión y de amistad. Habéis expresado Dr. Cárcano, siguió diciendo, con fuertes y nobles palabras el ideal americano que es el de aproximación entre los hombres y entre los gobiernos en la con[illegible] y el trabajo. Creo como vos que la violencia no cabe en nuestra América libre. Creo como vos que el triunfo del buen sentir y de la buena voluntad, sobre las diferencias transitorias de nuestros pueblos. Las relaciones entre los Estados nunca lo he dudado se rigen por las mismas normas de franqueza, de lealtad, de confianza y de buena fe que rigen las relaciones entre los hombres. Son ellas las única posibles dentro de la gran familia americana y son ellas las que como miembro del gobierno argentino e intérprete de la política del Presidente Ortiz debo poner al servicio de mis funciones. Pero para llevarlas a buen fin, no bastaría ciertamente mi acción aislada. En esta bienvenida veo algo más que la realidad de este momento: veo una promesa de colaboración y de aliento que recojo con gratitud".

Inglaterra Trata que Francia Reconozca la Conquista de Etiopia

LONDRES, 17. — Los estadistas británicos, sin descansar después del acuerdo suscripto con Italia, procuran ahora que ese tratado bilateral se convierta en un cuádruple acuerdo con Alemania y Francia.

Ese propósito ha guiado la invitación formulada a los jefes del gobierno francés, para que se trasladen a Londres a fines del mes en curso.

También Gran Bretaña procuraría atraer a Francia hacia el proyecto de reconocimiento de la conquista italiana en Etiopía, para presentar un frente común en Ginebra.

Actividad de la Policía de Bs. Aires

Continúan las investigaciones a raíz de la detención de dirigentes comunistas

BUENOS AIRES, 17. — La comisión especial de represión del comunismo, continuó trabajando en la investigación iniciada a raíz de la detención de numerosos dirigentes comunistas, procedimiento llevado a cabo días atrás, y del que informamos ampliamente.

La labor desplegada por los pesquisantes, se encamina ahora al examen minucioso de la documentación secuestrada a los participantes del paseo fluvial epilogado con dicho procedimiento, y de los documentos recogidos en las visitas domiciliarias efectuadas.

Todos estos documentos ratifican la impresión adelantada en el comunicado de ayer, según el cual el partido comunista, que trabaja ahora en la ilegalidad por las disposiciones tomadas por las autoridades de la nación y de varias provincias, trata de infiltrarse en distintos organismos democráticos como la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, la Liga de Ayuda a la España republicana, y otros.

Hoy fueron puestas en libertad las seis mujeres detenidas en San Fernando, conjuntamente con los demás comunistas que continúan privados de su libertad.

Designará los Jefes de Policía

El almirante Fliess nombrará oficiales de reserva en tales cargos

SAN JUAN, 17. — Estamos en condiciones de informar que mañana el Interventor Federal almirante Fliess, suscribirá un decreto designando jefes políticos de los departamentos, a oficiales de reserva del ejército.

Con esta medida de carácter general, se afirma en la opinión pública de San Juan, la convicción de que la misión federal no tolerará en forma alguna la intromisión en política de funcionarios de la administración pública.

Fué designado secretario general de la Jefatura de Policía de la provincia, el capitán retirado don Eleodoro Martínez.

Comenzarán el 26 las Preparatorias en la Cámara Joven

Se ignora la actitud que adoptarán los demócratas nacionales en la discusión de los diplomas de los electos por la provincia de S. Juan

PROLONGADOS DEBATES POLITICOS

BUENOS AIRES, 17. — Mañana, terminado el feriado de Semana Santa, que tradicionalmente determina un verdadero éxodo al interior de dirigentes políticos, legisladores y funcionarios de la administración, se reanudarán todas las actividades políticas.

En el campo legislativo existe enorme interés por las sesiones preparatorias, que deben iniciarse en la Cámara joven el 26 del corriente, y durante las cuales deben ser considerados los diplomas de los diputados nacionales recientemente electos, el sorteo de dos bancas por la provincia de Buenos Aires, y posiblemente el diploma del diputado Ardois que, en razón de haber alcanzado la edad constitucional, puede incorporarse a la Cámara.

Sobre este último diploma, cabe hacer la observación que el señor Ardois, al aceptar la designación de Comisionado Municipal en San Martín, invalidó su título legislativo, pues constitucionalmente optó por ese cargo que cae dentro de las incompatibilidades prescriptas por nuestra carta fundamental.

La discusión de los diplomas de San Juan será apasionante, pues no se conoce la actitud que adoptarán en la emergencia los diputados demócratas nacionales, que guardan absoluta reserva al respecto.

Los tres diplomas vienen acompañados de un certificado de nulidad de la Junta Escrutadora, documento que sería suficiente fundamento para invalidarlos; pero hay muchos que propician la aprobación de los diplomas, con lo que se haría una velada censura al Poder Ejecutivo por el envío de la Intervención Federal a San Juan, acto que desagradó manifiestamente a cierto núcleo de legisladores del partido Demócrata Nacional.

En cambio estos diplomas serán impugnados, por la oposición, desde luego, por los legisladores antipersonalistas y algunos demócratas nacionales.

La actitud del bloque demócrata nacional será resuelta sin duda en alguna reunión que efectúe el sector antes de la reunión preparatoria.

Se descuenta que estas sesiones preparatorias, darán lugar a prolongados y apasionados debates políticos, pues serán renovadas las acusaciones de fraude, especialmente contra Buenos Aires y Santa Fe, estando respecto a la primera de las dos provincias nombradas, en suspenso la discusión de los diputados incorporados en el período anterior.

Terminará la Temporada de Juego

MAR DEL PLATA, 17. — Esta noche quedó clausurada la temporada de juego en el Club Mar del Plata, anunciándose que el domingo 24 del corriente serán cerradas las salas de juego que funcionan en el Club Pueyrredón.

La medida obedece a que en las fechas mencionadas se considera concluída la temporada de juego del presente año.

Tuvo Lugar un Meeting Ayer

SAN JUAN, 17. — Se realizó hoy en esta capital el anunciado meeting organizado por las fuerzas políticas opositoras al gobierno depuesto del señor Maurín.

Los señores Graffigna, Porto, Conforti y Albarracín, encabezaron una gran manifestación hasta la plaza Laprida, donde se congregó una gran multitud que escuchó con interés los discursos pronunciados.

Terminó el Campeonato de Ciclismo

BAHIA BLANCA, 17. — Se disputó el Campeonato Ciclista de la Provincia de Buenos Aires.

En la carrera de 100 kilómetros, se impuso el corredor Ulises Ubieda, quien tardó en recorrer dicha distancia, 3 horas, 25' 14".

En las pruebas de conjunto, se clasificó primero el equipo platense.

Descarriló un Expreso: Diez Muertos

ARGEL, 17. — Cerca de Orlean Ville, descarriló en forma espectacular el expreso procedente de Orat.

Numerosos vagones salieron de los rieles, volcando, y originando la muerte de diez personas, además de registrarse numerosos heridos.

Asamblea Demócrata Nacional

PARANA, 17. — Después de haber celebrado ayer por la tarde, y durante la noche, prolongadas reuniones, el comité de la provincia del partido demócrata nacional dió esta madrugada un comunicado en el que dice que ha llegado a la comprobación de una maniobra que considera de su deber hacer conocer a la opinión pública del país.

Agrega que para eludir los efectos que el desahucio de la opinión causa en las filas de su partido, el oficialismo trata de [illegible] una documentación artificiosa para dar verosimilitud a su descabellada imputación de fraude.

Manifiesta más adelante el comunicado: "El país, al enterarse con estupor de esta maniobra sin precedentes en la historia del civismo argentino con que el partido gubernista de Entre Ríos quebranta elementales normas de respeto, tendrá la real impresión de cuál ha sido la voluntad popular".

EL CONSEJO MEDICO Y UN PRINCIPIO DE ANARQUIA

Por una Resolución Propia, Deja sin Efecto un Decreto de la Intervención

El Superior Tribunal de la Provincia, llamado a dirimir cuestiones suscitadas alrededor del cumplimiento de los decretos leyes de las intervenciones nacionales, ha comenzado por establecer que escapan a su jurisdicción los actos de los comisionados federales, en cuanto ellos actúan en las provincias, en el ejercicio y representación de una más alta soberanía.

No puede, por lo tanto, ese organismo judicial, ser juez de lo determinado por dichos agentes del P. E. de la Nación.

Destaca este pronunciamiento —con mayores relieves, si ellos es posible— la insólita y temeraria actitud adoptada por el Consejo Médico de la primera sección, el cual, por una resolución propia, ha dejado sin efecto el decreto de la Intervención Nacional del 1o. de marzo de 1937, por el cual se suspendía la aplicación de los artículos 26 y 34 de la Ley número 2287 (Ley de Sanidad) hasta tanto resolviera en definitiva la Legislatura de la Provincia.

II

Dos cuestiones se plantean. Con respecto a una de ellas, hemos sido suficientemente claro en nuestros comentarios, anteriores al decreto que ahora se pretende desconocer. La otra, tiene relación directa con el exceso en que ha incurrido el Consejo Médico.

Desde el momento en que la vigencia de la Ley de Sanidad estableció en la práctica insalvables restricciones a la publicidad, por medio de su artículo 34, hicimos público nuestro punto de vista, contrario al espíritu de dicha disposición, que nos resultaba en un todo contradictoria con respecto a la liberalidad proverbial de nuestro documento fundamental.

Bastaba un breve análisis del asunto planteado en tal momento, para convencerse de que se había incurrido en una extralimitación por parte de un legislador apresurado. Disponía el artículo 34 de la Ley de Sanidad, que los anuncios relacionados con el arte de curar, debían ser previamente autorizados para su publicación por el Consejo Médico, lo que implicaba una restricción al libre ejercicio profesional.

¿En base a qué atribuciones y tomadas de dónde podía el Consejo Médico convertirse en censor de una publicidad determinada?... ¿Qué criterio iba a orientar cada una de sus aprobaciones o rechazos?...

III

Decíamos entonces, que un producto aprobado por el Consejo Nacional de Higiene, sellado en laboratorios de prestigio mundial, recetado por médicos de renombre en todo el país, aceptado y probado como eficiente en todos los casos en que hubo de ser empleado, no podía publicar sus anuncios comerciales libremente, porque el Consejo Médico ejercía aquellas arbitrarias funciones de censor.

Y aún señalábamos el hecho de que el anuncio, destinado a llegar al público, a enterarle, a informarle, sobre las cualidades y antecedentes de un producto, no era un anuncio improvisado; era una consecuencia del meditado estudio de una multitud de factores psicológicos, realizado por empresas de publicidad responsables fuera de toda duda. ¿Qué entienden de ésto los señores miembros del Consejo Médico?...

IV

Estos eran aspectos exteriores —diremos así— de la cuestión. Pero colocado el caso en su terreno formal, que es el terreno jurídico, era evidente que la apreciación de si los avisos eran lícitos o delictuosos, correspondía a los jueces encargados de interpretar y aplicar las leyes respectivas y el privilegio que significaba otorgar esa potestad al Consejo Médico era contrario a los principios, derechos y garantías que con toda amplitud consagra el artículo 14 de la Constitución Nacional. La reglamentación no podía trabar esa libertad cuando —como en el caso discutido— no se inspira en razones de salubridad pública ni consulta motivos de seguridad general.

Si el Consejo Nacional de Higiene aprueba un producto, éste tiene para todo el país, un sello de garantía que adquiere aún más vigor, cuando un médico responsable indica ese producto. Parecería que nadie podría estar en condiciones de impedir entonces la publicación de un anuncio relativo a las bondades del específico. Anuncio que en ningún caso sería otra cosa, que la divulgación del pronunciamiento del Consejo Nacional de Higiene y de los médicos que aconsejaran el empleo del producto.

Contra esta lógica, podía más las facultades otorgadas al Consejo Médico, el cual, haciendo uso del artículo 34 de la Ley de Sanidad, podía prohibir la publicación del anuncio. ¿Por qué?... ¿Con qué facultades?...

El dibujo del aviso, la leyenda, cualquier cosa, en fin que no fuera de su agrado, podía bastar.

Mientras tanto, variadas formas del curanderismo y del cuento del tío hacían "su agosto".

V

Esta era la situación antes del decreto del 1o. de marzo de 1937. Suspendida la aplicación del artículo 34, pudieron los diarios de nuestra provincia, reanudar la publicación de los anuncios de específicos y productos de farmacia, libres de la censura del Consejo Médico, es decir, en igualdad de condiciones con los órganos periodísticos del resto del país.

Pero el Consejo Médico (¿qué intereses habrá en todo esto?), no ha querido dejar a un lado sus facultades de censor de la publicidad. Y ha tratado de recuperarlas por una resolución propia, que es un peligroso alzamiento contra el orden jurídico establecido en la Provincia.

"Considerando —dice su resolución— que el Poder Ejecutivo de la Provincia no ha solicitado la sanción legislativa del Decreto de la Intervención de fecha 1o. de marzo de 1937, por el que dejaba sin efecto los artículos 26 y 34 de la Ley de Sanidad número 2287, éstos deben ser aplicados en el cumplimiento de la misma, por lo que el Consejo Médico de la Primera Sección, en su sesión de la fecha, resuelve: Continuar aplicando los artículos 26 y 34 de referencia, y hacer efectiva sus sanciones, etc."

De este considerando, deberían sacarse conclusiones completamente opuestas.

Si el P. E. no ha solicitado un pronunciamiento legislativo que disponga lo contrario a lo establecido en el decreto del 1o. de marzo, y si la Legislatura no ha dicho nada, es evidente que el decreto subsiste. No puede de ningún modo el Consejo Médico, por su cuenta, convertirse en juez de los actos del comisionado federal, que ha obrado en el ejercicio de una soberanía y de un mandato, que están muy por encima de las facultades del Consejo.

VI

El decreto de la Intervención Nacional, al suspender los dos artículos mencionados, decía: "Hasta tanto resuelva en definitiva la Legislatura de la Provincia". Solo ella, podía pronunciarse. Solo ella podía "meterle mano a la ley".

El Consejo Médico, se ha arrogado facultades de Poder Legislador, ha pasado por encima del Poder Judicial, se ha hecho juez de los actos de la Intervención Nacional, y ha menospreciado la función del Poder Ejecutivo.

La anarquía evidente de su actitud, sienta un precedente lleno de peligros para el orden jurídico de nuestra organización.

EFECTUARONSE DIVERSOS COMICIOS COMUNALES

TUVO LUGAR EL ACTO EN UN AMBIENTE DE CALMA SEGUN UN COMUNICADO

Las diversas alternativas provocadas por el comicio están reflejadas en el parte oficial dado ayer por el ministerio correspondiente

HURTARON URNAS EN ROMANG

Se han realizado en el día de ayer elecciones comunales en diversas localidades de la Provincia.

Como consecuencia de ésto hubo actividad en la Casa de Gobierno, haciéndose presentes, temprano, en sus respectivos despachos, los ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de Hacienda Dr. Joaquín Argonz, que, como se sabe, está a cargo de la cartera de Instrucción Pública y Fomento, el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Raúl Emilio Aguirre y personal del Ministerio.

Atendieron todo lo relacionado con el acto comicial que nos ocupa. A medio día, por la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública, se dió el siguiente importante comunicado:

El Desarrollo del Comicio

El Gobierno de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha convocado a elecciones comunales en diversas localidades de la provincia que no pudieron realizar elecciones el 21 de Noviembre de 1937 al no haber, en aquella fecha, las Junta de Mayores Contribuyentes terminado los actos pre-electorales determinados por la ley 2439 sobre Comisiones de Fomento.

Las Juntas de Mayores Contribuyentes, desde el mismo acto de su constitución, funcionan con absoluta autonomía si bien sus funciones están taxativamente enumeradas y legisladas por las disposiciones de la ley de referencia.

Algunas Juntas de M. C. no han sido todo lo diligentes que correspondía, para el cumplimiento de su cometido y ello ha sido un obstáculo para el desarrollo normal de los actos pre-electorales. El P. E. ha tratado por todos los medios a su alcance salvar las dificultades, a fin de que todas las localidades convocadas vuelvan al libre ejercicio de su autonomía municipal. Sin embargo, algunas localidades de las convocadas no podrán concurrir a los comicios por estas razones. En la localidad de Tostado, por ejemplo, la mesa inscriptora para extranjeros y mujeres no se reunió en ninguna de las diez fechas designadas para que llenara su función, por lo que el P. E. ha debido suspender la elección convocada para esa localidad y elevar las actuaciones al señor Agente Fiscal, para que tome la intervención prevista en la ley 2439 a fin de hacer efectivas las sanciones en que han incurrido los miembros inasistentes.

Situaciones similares han creado otras localidades, por falta de funcionamiento regular de las Juntas de Mayores Contribuyentes, y ello impide hoy realicen las elecciones, como Laguna Paiva, Sauce Viejo.

En la localidad de Llambi Campbell el acto electoral ha sido postergado para el domingo próximo (abril 24).

La convocatoria del P. E. comprende a las siguientes localidades: Arteaga (Caseros); Acebal (Rosario); Arequito (Caseros); Arroyo Seco (Pueblo Aguirre, Rosario); Ascochingas (Arroyo Aguiar, La Capital); Bigand (Caseros); Berabevú (Caseros); Capivara (La Capital); Carcarañá (San Cristóbal); Carmen (General Lorenzo); Carreras (General López); Ceres (San Cristóbal); Col. Christophersen (General López); Chabás (Caseros); Chañar Ladeado (Caseros); Chapuy (General López); Chovet (General López); Culuá (Las Colonias); Diego de Alvear (General López); Esteban Rams (9 de Julio); Elortondo (General López); Emilia (La Capital); Estación Candioti (La Capital); Firmat (General López); Gessler (San Jerónimo); Godeken (Caseros); Villada (Caseros); Hughes (General López); Los Molinos (Caseros); Labordeboy (General López); Laguna Paiva (La Capital); Las Rosas (Belgrano); Lazzarino (General López); Los Quirquinchos (Caseros); La Chispa (General López); Llambi Campbell (La Capital); Maggiolo (General López); María Teresa (General López); Monte Vera (La Capital); Murphy (General López); Nelson (La Capital); Progreso (Las Colonias); Pueblo Miguel Torres (Est. Cora, General López); Recreo (La Capital); Romang (San Javier); Sanford (Caseros); San Jerónimo Norte (Las Colonias); Sancti Spíritu (General López); San Carlos Centro (Las Colonias); San Eduardo (General López); San Francisco de Santa Fe (siete árboles, General López); San Gregorio (General López); San Javier (San Javier); San Justo (San Justo); San Pedro (Campo Andino, La Capital); San Urbano (General López); Santa Clara de Buena Vista (Las Colonias); Santa Isabel (General López); Santa Rosa (Garay); Santa Teresa (Constitución); Santo Tomé (La Capital); Sauce Viejo (La Capital); Sunchales (Castellanos); Tacurú (9 de Julio); Tostado (9 de Julio); Villa Cañás (General López); Wheelwright (General López); Hersilia (San Cristóbal); San José de la Esquina (Caseros); Eusebia y Carolina (Castellanos); Teodolina (General López) y San Jerónimo del Sauce (Las Colonias). (son setenta y tres localidades).

A fin de facilitar el comicio, el P. E. dispuso que la Secretaría Electoral, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remitiera hace varios días (desde el 25 de marzo ppdo.) los ejemplares del padrón nacional a aquellas localidades que debían utilizarlo de acuerdo a la ley 2439; y a todas las localidades convocadas, las actas, urnas y útiles suficientes para el acto.

Los Comisionados ad-honorem del P. E., a cargo de algunas Comisiones de Fomento, han sido proclamados candidatos para cargos electivos titulares o suplentes, habiendo, por ello, renunciado al cargo de Comisionado. El P. E. ha dispuesto para estos casos que los secretarios-tesoreros de las Comisiones de Fomento se hicieran cargo de éstas, bajo inventario y con las formalidades de estilo. Han renunciado los Comisionados del P. E. de las localidades siguientes: San Pedro (Campo Andino, La Capital); Carcarañá (San Lorenzo), Col. Christophersen (General López); Hughes (General López); Lazzarino (General López); San Gregorio (General López); Villada (Caseros); Chañar Ladeado (Caseros); San Jerónimo Norte (Las Colonias); Ascochingas (Arroyo Aguiar, La Capital); Progreso (Las Colonias); Labordeboy (General López); María Teresa (General López).

En Chabás, departamento Caseros, el P. E. dispuso que el Secretario Tesorero, se hiciera cargo de la Comisión de Fomento.

SUNCHALES: El Comisionado Comunal, hizo saber que la Junta de Mayores Contribuyentes procedió al sorteo de las autoridades de mesas receptoras de votos con los padrones nacionales utilizados en noviembre de 1937, sin esperar los padrones nuevos.

Se denunció que se llevarían a esa localidad elementos para alterar en la fecha el orden y dificultar el acto electoral. De la denuncia ha tomado conocimiento el Ministerio de Gobierno, pudiendo asegurarse que las medidas adoptadas aseguran la realización tranquila del comicio.

La Junta de Mayores Contribuyentes de Sunchales habilitó el día 14 del actual para munir de duplicados, a los electores que hubieren perdido el certificado de inscripción, a fin de que puedan sufragar en la fecha.

ROMANG: Abril 17. Junta Mayores Contribuyentes comunica que anoche fué abierto local Comisión de Fomento y robadas cinco urnas con material correspondiente para comicio de hoy. Agrega, que dirigentes de ambos bandos que debían concurrir elección están conformes en efectuarla con urnas improvisadas. Solicita instrucciones.

Se le ha indicado que procure, por los medios a su alcance, proveer útiles y urnas en la forma establecida por el artículo 120 de la ley 2439, a fin de que hoy haya comicios en esa localidad.

E. RAMS: Abril 17. Instaláron se mesas para elecciones comunales a hora reglamentaria. Rubén Quiroga, Comisionado Interventor.

SANTA TERESA: Abril 17. Normalmente se constituyeron las mesas del distrito. Salúdalo atte. Mazzoni. Interventor.

BIGAND (Caseros): Abril 17. Mesas electorales instaladas en total, sin novedad. Gervasio Aguirre, secretario Comisión de Fomento.

LOS MOLINOS: Abril 17. Informó a V. S. que se constituyeron las cuatro mesas receptoras de votos normalmente. Salvador Morrone. Comisionado Comunal.

SUNCHALES: Abril 17. Comicios iniciáronse normalmente con la fiscalización de los dos únicos partidos concurrentes. Antonio J. Figueroa, Comisionado Comunal.

La Clausura del Acto Comicial

De conformidad con los datos oficiales el acto de la clausura de los comicios comunales, se realizó a la hora reglamentaria.

Los Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y el señor Raúl Emilio Aguirre, permanecieron en sus despachos hasta última hora.

Desaparición de Urnas

Como se verá por el comunicado del Ministerio de Gobierno que va más abajo, en el pueblo de Romang, departamento San Javier, no se realizaron los comicios. Ello porque la noche del día sábado fueron robadas las cinco urnas que se guardaban en el local de la Comisión de Fomento, estando detenidos el Comisionado Comunal y los empleados mientras se levanta sumario.

Bajo Porcentaje de Votantes

Aunque hasta anoche no había informaciones oficiales completas acerca del porcentaje de votantes se puede adelantar que ha sido reducido.

En ello ha influído mucho la lluvia dado que llovió todo el día y localidades hubo, en que las comunicaciones eran completamente dificultosas.

El Comunicado del M. de Gobierno

El Ministerio de Gobierno, dió a publicidad el comunicado siguiente:

"Las elecciones de Comisiones de Fomento, se han realizado dentro de la mayor normalidad en 55 distritos de la provincia, habiéndose suspendido con anterioridad al acto de la elección en 13, por no estar en condiciones reglamentarias y a última hora el de Romang, por no tener los elementos necesarios debido a la incidencia de haber desaparecido las urnas de lo que instruye los telegramas que se mencionan más adelante.

De acuerdo con instrucciones precisas impartidas con anterioridad por éste Ministerio en las localidades donde debían realizarse comicios se han atendido y resuelto las reclamaciones recibidas para asegurar de una manera efectiva, la prescindencia absoluta de las autoridades, tanto en la propaganda electoral como en el acto mismo del comicio.

En el departamento Caseros, se dispuso que el día anterior a la elección se retirarán 10 comisarios de distrito los que fueron reemplazados temporariamente por autoridades policiales de Rosario, con la instrucción expresa de garantir la más amplia libertad comicial.

Se recibió una queja el sábado de Godeken afirmando "que el comisario intervenía en la propaganda de las elecciones comunales de ese distrito" y se contestó: "que según comunicación recibida del Jefe de Policía de ese departamento, dicho comisario había sido trasladado a las 15 horas del mismo día".

En Acebal, se denunció que oficial de policía Mieres prestigiaba una lista, y se ordenó telefónicamente al Jefe de Policía de Rosario que tomara de inmediato medidas pertinentes, quien contestó informando "que comisario inspector Bustamante, se trasladó a esa localidad y a fin de asegurar ampliamente imparcialidad autoridades puso al frente de la comisaría al sub comisario Valentín Maldonado de Rosario, a pesar de haber constatado prescindencia oficial Mieres". Los denunciantes José Massana y Pedro G. Mazzolini, contestaron agradeciendo la atención de su denuncia y las medidas adoptadas por el Ministerio.

En Sunchales donde el partido Socialista concurría a la elección se ordenó al Jefe de Policía de Castellanos que se trasladara a ese punto donde se encuentra desde el sábado para garantir personalmente el comicio, habiendo comunicado que el partido Socialista está plenamente satisfecho por las medidas adoptadas.

El Jefe de Policía de San Javier, telegrafía que el comisario de Romang comunica que "la noche anterior había desaparecido las urnas enviadas del local de la Comisión de Fomento y había ordenado la detención del Comisionado municipal y empleados del mismo para la instrucción del sumario".

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ordenó suspender la elección por no ser posible disponer de los elementos necesarios exigidos por la ley.

Se recibió una denuncia de Los Quirquinchos manifestando que habían llegado dos agentes de policía del departamento General López y que según versiones pretendían alterar el acto electoral. Requerido los informes se comprobó que dada la proximidad se habían solicitado por la autoridad local dos agentes, para reforzar la vigilancia policial por no tener suficiente.

Por último es absolutamente falsa la información del diario "La Capital", que dice haberse mandado subrepticiamente empleados policiales de Rosario a los distritos de ese departamento. Solo ha sido destacado a ese efecto el Sub comisario Valentín Maldonado para substituir al oficial Mieres de Acebal, precisamente por haber sido denunciado éste de intervención a favor de una lista.

Los demás empleados de Rosario han sido llevados al departamento Caseros para substituir autoridades policiales, donde la lucha era muy intensa y para alejar con eso la sospecha de que funcionarios locales pudieran presionar al electorado dada sus vinculaciones personales con dirigentes políticos que sostenían listas opuestas".

Ministerio de Gobierno, Abril 17 de 1938.

Algunos Resultados de los Comicios

Como una consecuencia de las lluvias, el mal estado de las comunicaciones anoche, no se recibieron los datos completos de los resultados de los comicios.

Solamente se suministraron las siguientes informaciones:

Candioti: U. C. R. de Santa Fe 130; Nelson id. id. 219; Recreo, id. id. 159, en blanco 27.

En Progreso, departamento Las Colonias, no se realizaron comicios, pues debido a las fuertes lluvias, no fué posible constituir las mesas.

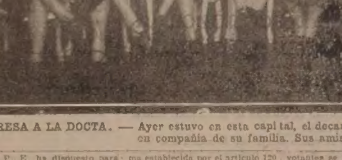
San Carlos Centro: Unión Popular 137; Defensa Comunal 158.

Ganó en Sunchales la Unión Popular: Unión Popular 569; Socialista 421, diferencia 148. La lista de la Unión Popular está integrada de la siguiente forma: titulares: Félix A. Rampella, Pedro Ristorto, José Crosa, Bartolo S. Peirone; suplentes, Geraldo Bagnarol, Celestino Mentini, Lorenzo N. Guglielmone, Miguel José Astesana. Contralores de cuentas: titulares, Oreste G. Remondino, Américo Manera y Domingo Visconti; suplentes, Juan B. V. Mitri, Domingo Marcetto y Alfredo A. Allasia.

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se recibió el siguiente despacho telegráfico: "Comicios intachables y sin protesta alguna triunfó ampliamente la Unión Popular sobre los Socialistas. Fdo. Antonio J. Figueroa, Interventor Comuna. Juan Catellani, secretario".

Debido a la fuerte lluvia ha sido imposible obtener mayores datos sobre los comicios realizados en la provincia.

ESTUVO AYER EN ESTA EL DECANO DE LA F. DE MEDICINA DE CORDOBA



REGRESA A LA DOCTA. — Ayer estuvo en esta capital, el decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, doctor Guillermo Stuckert, en compañía de su familia. Sus amistades de ésta lo agasajaron con un lunch

VIGILANCIA EN CAMINOS ASFALTADOS

Se mejorará el servicio con la adquisición del material necesario

La policía caminera de la provincia que dirige el señor Alberto Reinhold, ha dictado las medidas necesarias para ejercer un severo control sobre los caminos pavimentados. Para ello se ha establecido un servicio especial de vigilancia que ha de mejorar apenas tenga la policía caminera los elementos que necesita.

El señor gobernador de la provincia doctor Manuel Ma. de Iriondo, desea que la referida policía cumpla, en forma amplia la misión que se ha tenido presente al crearla.

Se ha llamado, como oportunamente lo hemos informado, a licitación pública para adquirir la cantidad necesaria de motocicletas con las cuales estará en condiciones de llenar la misión a su cargo.

La policía caminera ha de reprimir la excesiva velocidad en los caminos pavimentados para lo cual ha solicitado la colaboración de los empresarios de ómnibus.

Se hará todo lo posible para evitar que en las rutas queden abandonados carros o chatas. Con ello se evitarán no pocos accidentes como venía ocurriendo tiempo atrás cuando todavía no se había organizado la policía caminera.

Demás está decir que la misión que debe llenar esa policía es de responsabilidad y sus resultados de beneficio público. Por eso es que todo lo que se realice para que pueda actuar en la mejor forma posible, no puede ser sino de beneficio.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Las autoridades de la U.C.R. (C. Nacional) organizan un banquete

Las autoridades del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) han organizado un almuerzo que será servido el día 22 del corriente mes en honor del apoderado del Partido y de los fiscales por la actuación de los mismos en los recientes comicios de diputado nacional.

Asistirá el presidente del Comité doctor Enrique M. Mosca los dirigentes, los diputados nacionales electos en los referidos comicios y algunos afiliados especialmente invitados.

EL PAPA

C. DEL VATICANO, 17. — El Papa quedó prácticamente exhausto a raíz de la larga ceremonia de la canonización de tres nuevos santos y de la bendición impartida a 300.000 fieles.

El Sorteo de las Bancas Como Negación de Democracia

Una Práctica Viciosa que Han Hecho Suya Todos los Partidos Políticos

Entre las muchas combinaciones que el espíritu de los comités criollos han sabido crear para darle a nuestra política una característica de artimañas que no son precisamente una expresión de cultura y buena fe, se destaca el método del sorteo de las bancas que los mismos partidos realizan, para llevar al Congreso no a los candidatos más votados, sinó a aquellos que ciertos intereses, compromisos o acuerdos, han ubicado en un primer plano en la simpatía de los órganos dirigentes.

Los ejemplos de esa mala práctica, son muchos. En las elecciones realizadas en nuestra provincia —para citar un caso muy próximo— el 6 de marzo del corriente año, los dos partidos que concurrieron a los comicios, realizaron lo que se llama "sorteo del orden en que serán ocupadas las bancas". Se parte del principio de que las bancas corresponden al partido y no a los candidatos, es decir, que si el partido resuelve que un candidato con dos mil votos menos que otro, debe ocupar una banca, eso será así, a pesar de los dos mil votos de diferencia.

De este modo, se anula la verdadera voluntad popular, y se la reemplaza por las decisiones de los círculos partidarios.

II

Uno de los partidos, el que obtuvo la mayoría en Santa Fe, efectuó el sorteo del orden de adjudicación, pero dicho sorteo no produjo efecto alguno, en cuanto al posible despojo de sus derechos de que pudiera ser víctima alguno de los candidatos, por cuanto todos los que integraban la lista resultaron consagradas. Cosa muy distinta ocurrió dentro del Radicalismo del Comité Nacional, que obtuvo la minoría.

Eran tres bancas, para seis candidatos. Y el sorteo invirtió por completo la decisión del electorado. Los más votados, fueron postergados, para que en su lugar, se diera preferencia a los que habían obtenido menor número de sufragios.

Compuesta una lista por seis candidatos, y sometidos estos a la consideración de los electores, sobran motivos para suponer que la mayor capacidad, mejor actuación pública, mayor cultura, etc., de alguno de ellos, habría de inclinar a su favor, el voto no sólo de los partidarios definidos, sinó también el de muchos ciudadanos independientes.

Hay un alto porcentaje de sufragantes, que no están enrolados en las filas de ningún partido, y que puestos en el trance de votar, lo hacen por aquellos candidatos que consideran con más aptitudes para desempeñar las funciones representativas. Esos votos, sin embargo, están destinados a ser desconocidos por los partidos políticos, que prescinden de ellos, en cuanto alteran la disposición interna —hecho según el método convencional del sorteo— con el pretexto de poner de este modo un dique a las borratinas.

III

Porque el argumento que esgrimen los partidos de tan arbitraria adjudicación de bancas, incide sobre otra inmoralidad, sintomática de la descomposición de nuestra política, descomposición en la cual tanta culpa tienen unos como otros.

Esa inmoralidad, recibe el nombre de "borratina" y no es otra cosa que la maniobra de los amigos de uno de los candidatos, o del candidato mismo, que no trepidan en distribuir en los comités que le son adictos, boletas donde el nombre de los compañeros de lista ha sido tachado, para beneficiarse con la diferencia de sufragios.

Indiscutiblemente, esa es una maniobra sucia y digna de la más severa sanción. Pero una cosa es aplicar sanciones a un exceso de habilidad, y otra es desvirtuar por completo el sentido del voto.

IV

En primer lugar, siguiendo la línea de los procedimientos usuales, las listas se forman —o debieran formarse— de acuerdo al número de votos que cada candidato obtiene en la elección interna o en la convención partidaria que lo proclama. Ya existe allí, un orden, que bien pudiera respetarse. Sin embargo, los partidos no lo entienden así, y forman la lista de acuerdo a otros conceptos.

Puede ocurrir —y ocurre a menudo— que uno de los candidatos, por razones vinculadas a sus actos anteriores, no goce de ningún prestigio y, por el contrario, tenga en contra suya la simpatía popular. Y al mismo tiempo, puede ocurrir —y ocurre— que ese candidato de antecedentes impopulares, convenga a intereses del círculo partidario dirigente. Si en la elección su nombre queda último en la ubicación provocada por la cantidad de sufragios, es decir, si la opinión pública le condena por medio del voto, esta condena, es burlada por el partido, que encuentra el medio para sacarlo del último lugar y pasarlo al primer, desplazando a lo mejor a un ciudadano de méritos, de capacidad, de buenos antecedentes y que ha hecho suya la simpatía popular.

Ya mencionamos el caso de Santa Fe. Fueron proclamados seis candidatos por el Radicalismo. Triunfaron tres, para la minoría. Pero el sorteo, "resolvió", que no debían ser los más votados quienes ocuparan las bancas, y la elección, fué rehecha contrariando el pronunciamiento popular.

Desde luego que sorprende que dentro de un partido en quien debiera encontrar refugio la democracia, se produzcan estos episodios.

V

También en la Capital Federal, ha ocurrido algo semejante. Las bancas han sido adjudicadas prescindiendo del número de votos obtenidos por los candidatos. Es una "super-elección", o algo así, lo que se ha inventado, para que la decisión popular no sea definitiva, sinó que por el contrario, esté librada a las alternativas y conveniencias de unos pocos.

Se Reclaman Obras Desde el Interior

Muchas comunas no pueden arreglar los caminos y terraplenes

En otras ediciones nos hemos ocupado ampliamente del estado en que han quedado los caminos y terraplenes en la campaña después de las grandes lluvias de estos últimos tiempos.

Hemos dado a conocer las medidas que ha dictado el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, para realizar los trabajos, especialmente en aquellas zonas afectadas por las inundaciones.

Las nuevas informaciones permiten decir que es una obra de importancia la que debe realizar el gobierno y lo antes que sea posible, vale decir apenas lo permita la situación creada. Las aguas habían comenzado a bajar, pero con las lluvias de estos últimos tres días habrá que esperar para poder iniciar los trabajos.

Por su parte los vecinos de no pocas localidades han hecho nuevas peticiones relacionadas con las obras a que nos referimos. Son numerosas las comisiones de Fomento que no están en condiciones de hacer gastos y piden al gobierno el arreglo de tal o cual camino o terraplenes.

Ante todo esto, de conformidad con las instrucciones impartidas por el señor gobernador, el director de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, ha dictado las medidas que corresponden para poder dar comienzo a las obras cuanto antes. Es lo que corresponde.

La falta de caminos, destruídos ahora, los terraplenes imposibles para el tráfico no deja de causar serios perjuicios en la campaña. Debe hacerse lo posible para evitarlos. Hay localidades en los departamentos 9 de Julio, Vera, San Cristóbal, San Javier, Garay y General Obligado que se han visto sumamente perjudicados en sus vías de comunicaciones.

MEJORAS EN BARRIOS DE LA CAPITAL

Una intensa obra es necesario llevar a cabo sin perder tiempo

Las nuevas lluvias caídas en la ciudad han venido a recordar, una vez más, toda la obra que es necesario realizar en las zonas urbanas.

Anteayer y antenoche los barrios mostraban sus calles completamente convertidas en lagunas.

Más de un vecino nos habló de esto. Nos recordó que las autoridades municipales han prometido la realización de obras de mejoramiento.

Ellas, nos dijeron, no deben demorar. Deben, agregaron, iniciarse lo antes que sea posible nos han dicho la verdad. Se hace necesario recorrer los barrios cuando llueve, como ha tenido en estos dos últimos días para ver como quedan y la urgencia que existe en iniciar las obras con la finalidad de evitar lo que ahora ocurre que quedan los vecinos aislados, calles intransitables, con zanjas, donde quedan sin poder salir, automóviles y camiones.

Recogemos las justas aspiraciones de los vecinos y de ellas damos traslado a las autoridades municipales.

Es hora de que se estudie el problema de las calles que quedan en lagunas cuando llueve y zonas inundadas con zanjas que constituyen un verdadero peligro.

Protestó Contra la Infiltración Nazi en el País

BUENOS AIRES, 17. — La Concentración Obrera dió a conocer hoy una declaración de protesta por la infiltración nazi en el país y por los actos luctuosos del domingo último.

Propugna en el documento la formación de un frente popular democrático.

ES INADECUADO EL TERRENO QUE SE DONARA

INCONVENIENTE. — La inspección de técnicos sanitarios estableció que el terreno donado por la Municipalidad de Santa Fe para la construcción del Hospital de Llanura, carece de la altitud necesaria. Se trata ahora de obtener otro, cuya donación hará sin duda la provincia para que las obras se lleven a cabo cuanto antes

Hoy Iniciará su Viaje la Sarmiento

El primer puerto que tocará será el de Rio de Janeiro

BUENOS AIRES, 17. — Mañana a las 15 horas iniciará un nuevo viaje alrededor del mundo la fragata "Sarmiento".

Partirá de la dársena norte del puerto de la Capital y tocará Rio de Janeiro como primer puerto de su nuevo viaje.

El capitán de fragata señor Luis Malerva comanda en esta oportunidad el buque escuela argentino, siendo secundado en el comando por el teniente de navío Rodolfo Calderón.

Momentos antes de la partida de la "Sarmiento", el presidente de la República doctor Roberto M. Ortiz, visitará la nave.

Es Inconveniente el Cambio de Horario

La pérdida de valores que regulan la vida privada y Social

En ediciones anteriores nos hemos ocupado de la inconveniencia que representa para el fisco, los empleados y el público en general, el cambio de horario en nuestras reparticiones burocráticas.

No será necesario agregar nuevas razones a las que expusiéramos para demostrar la desventaja que irrogará al Estado cambiar las horas de trabajo. Pero, como sobre el asunto aún no se ha tomado una resolución definitiva, consideramos oportuno advertir al señor gobernador que las tareas realizadas en las horas de la tarde serán causa de un mal que en nuestros comentarios no habíamos previsto: el de la pérdida de tiempo y energías para determinadas actividades en las que los empleados cifran muchas veces una ayuda para sus hogares. En efecto, la circunstancia de no tener que asistir temprano a las oficinas, lejos de dedicar la noche a una labor productiva, el empleado, por lo general la aprovecha en diversiones, tenidas de café, tertulias en los clubs, etc. y al día siguiente se levanta a la hora del almuerzo, con lo que origina a sus intereses particulares perjuicios de todo orden.

Con el horario actualmente en vigencia, no hay desperdicio de estos valores que tanto gravitan en la vida del hogar y en las actividades sociales como coeficientes reguladores.

Fundados en todos los argumentos y consideraciones que desde estas columnas hemos venido exteriorizando, insistimos en la necesidad de que el P. E. mantenga el horario de trabajo actualmente en vigencia para nuestras reparticiones públicas.

Movimiento Anotado en el Puerto

En la semana anterior las actividades fueron escasas

La última semana como una consecuencia de la festividad religiosa y las lluvias, ha sido de escaso movimiento en el puerto de Santa Fe. Se ha operado poco.

Se espera que en la semana que hoy se inicia será de mayor actividad. Ello porque según se anuncia, han de llegar algunos ultramarinos que vendrán a cargar para la exportación.

En lo que respecta al cabotaje nacional es de regular importancia y se espera que mejorará más. En general el trabajo no ha sido activo, en los últimos tiempos, existiendo confianza como lo dejamos dicho, que esta semana mejorará.

El tráfico por puerto Santa Fe especialmente del norte, es de importancia. Creemos que con una activa propaganda ese tráfico podría aumentar. Ello sería de beneficio para nuestra potencialidad económica y para los obreros que están esperando trabajo.

Mientras tanto repetimos que la semana que se inicia mañana ha de ser de mayor actividad ya que durante ella han de llegar varios ultramarinos sin contar cuatro que hoy deben estar en el puerto con materiales y a cargar.

PREPARAN EL ATAQUE A VALENCIA



AVANZARAN LOS REBELDES. — Una vista parcial de la ciudad de Valencia, ex capital de la república española, sobre la cual el general Franco enviará en breve una parte de su ejército, con el propósito de reducirla

Haile Selassie Podrá Asistir a Ginebra

GINEBRA, 17. — De acuerdo al estudio de la Liga de las Naciones, Haile Selassie podrá asistir a la reunión del Consejo donde se trate el pedido de Gran Bretaña.

Esta no desea un reconocimiento por la Liga de la anexión de Etiopía a Italia, sino que cada miembro quede en libertad de acción al respecto.

Existe expectativa por la actitud que adoptará el Negus, que será sostenida decididamente por Rusia y China.

CERCARON DIEZ MIL NIPONES

Esperan los chinos reducir las líneas invasoras en el sector del

RIO AMARILLO

SHANGHAI, 17. — Las fuerzas chinas que operan a lo largo del río Amarillo, esperan reducir las líneas japonesas en dicho sector, obligando al enemigo a concentrar mayor cantidad de hombres para evitar quedar encerrados o tener que abandonar las posiciones.

Los japoneses reforzaron su ejército en la zona de Hau Chop, ante la inminencia de ser derrotados por el ejército chino.

CERCARON A DIEZ MIL JAPONESES

SHANGHAI, 17. — Informan los chinos que continúa el cerco a diez mil nipones en Yi Hsien, siendo la situación de estos realmente crítica.

El generalísimo Chiang Kai Shek había ordenado días atrás de que se hicieran todos los esfuerzos posibles para que la ciudad de Yi Hsien quedara ocupada por las fuerzas chinas en el día de hoy.

SE REFUGIAN EN LAS MINAS DE CARBON LOS CHINOS

SHANGHAI, 17. — Anúnciase que cuatro mil chinos que defendían Tsao Wang, debieron refugiarse en las minas de carbón de dicha localidad, para evitar ser aniquilados por la aviación nipona, que descargó una verdadera lluvia de granadas sobre la posición.

Partió Para Bnos. Aires el General Fernández Valdez

CORDOBA, 17. — Esta noche partió rumbo a la Capital Federal, el Gobernador de la Provincia de La Rioja, general Fernández Valdéz, quien se encontraba en esta ciudad desde hace varios días.

Fué despedido en la estación ferroviaria por numerosas personas, entre las cuales representantes del Poder Ejecutivo provincial.

Tareas que se Hallan Paralizadas

La recolección del maíz tardío no puede llevarse a cabo

Las recientes lluvias han paralizado nuevamente los trabajos agrícolas en distintas zonas de nuestra provincia.

Se cree, de acuerdo con las informaciones que hemos recibido, que de normalizarse el tiempo dentro de pocos días se podrían reanudar.

No hay que desconocer que las grandes y frecuentes lluvias de estos últimos tiempos han perjudicado los sembrados de maíz. En muchas localidades no será la cosecha que se esperaba, mientras en otras, sí. En el departamento San Jerónimo se está trabajando desde hace días pero las lluvias como más arriba lo decimos, han detenido los trabajos.

De lo que se ha trabajado ya se puede calcular el rendimiento. En San Fabián, localidad de dicho departamento, donde se siembra gran cantidad de maíz, los resultados son inferiores a los del año pasado. Hay chacras donde el rinde no es de importancia, mientras en otras los colonos se muestran satisfechos.

En el departamento Las Colonias la cosecha de maíz ha sido buena. No se ha perjudicado con la langosta y si algo con las frecuentes lluvias que fueron de gran importancia. En el departamento Castellanos la cosecha ha sido buena.

Los colonos, normalizado el tiempo se entregarán a las tareas con gran fe en el porvenir. En no pocas zonas se realizan los trabajos de arado para la siembra de alfalfa, verdeo y cosecha fina.

Debe Contemplarse el Problema de los Desagües de la Ciudad



OCURREN INUNDACIONES. — Es necesario que se resuelva de una vez, el problema que crea a la ciudad la falta de adecuados desagües. Las más ligeras precipitaciones pluviales convierten a nuestras calles en verdaderas lagunas, obstaculizando el tráfico. En las presentes notas gráficas pueden observarse en distintas partes de la ciudad cómo el nivel alcanzado por las aguas, ha convertido a nuestras calles en lagos, impidiendo todo tráfico

LA ESCUELA PROFESIONAL QUE FUNCIONA EN GALVEZ

Una situación que debe contemplar el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento

En la progresista población de Gálvez, del departamento San Jerónimo, funcionó hasta diciembre del año pasado un Instituto de enseñanza especial que representaba uno de los lógicos orgullos del vecindario; pues había colaborado en sus días iniciales con sumas de dinero y elementos de trabajo y continuaba otorgándole su decidido apoyo cada vez que el personal directivo y docente lo reclamaba.

Durante dos años, funcionó atendido gratuitamente por maestros capacitados para la enseñanza que se impartía en cada una de sus secciones. Después, por causas que no es el caso citar, se cerraron sus puertas, hasta que la eficaz diligencia de prestigiosos vecinos y docentes el gobierno incluyó en el presupuesto una partida de doce mil pesos a fin de que se reiniciaran las tareas. Reorganizada la escuela, se confió su dirección a un maestro que por su capacidad, representaba una garantía para los intereses de la misma. Este fué el concepto del Ministerio de Instrucción Pública cuando decretó su designación y el criterio unánime de los vecinos de Gálvez.

En el transcurso de tres años de funcionamiento la escuela profesional fué visitada sólo en dos ocasiones por las autoridades escolares. La primera, fué la del doctor Pandolfo a fines de 1936, cuando ocupaba la presidencia del Consejo. El destacado funcionario, que conoce a fondo todos los problemas relativos a instrucción pública no sólo experimentó una grata impresión por la obra que se venía realizando, sino que la manifestó con un acto que se llevó a cabo con motivo de su visita, estimulando al personal directivo y docente y al vecindario para que prosiguiera con el afán y cariño que hasta entonces venían poniendo en favor de la juventud galvense. La segunda, fué la de la inspectora Sra. de Cogan. No conocemos su opinión sobre la marcha del instituto pero podemos afirmar que debió compenetrarse, en todos sus detalles, de la magnitud de la gestión que se venía verificando.

Hace poco, a principios del presente curso escolar, llegó hasta nosotros la información de que aquel importante establecimiento había experimentado un cambio fundamental, en virtud de razones cuyo alcance recién alcanzamos a comprender. Se desligaron del mismo todas las secciones femeninas para organizar la Escuela del Hogar. Fué ésta, una disposición, en concepto de los vecinos precipitada y carente de toda lógica. Precipitada, porque tal como funcionaba la profesional es respondía ampliamente a una necesidad local, y carente de toda lógica porque se redujo la institución madre que tantos esfuerzos habían costado para levantarla a una simple escuelita elemental con un director y tres maestros a cargo de los cuales está el desarrollo de ciertas asignaturas que importan una enormidad. En efecto, a muchachos que apenas han cursado cuarto o quinto grado de la escuela primaria que durante el día trabajan en talleres o casas de comercio o que ayudan a sus padres en labores rurales se les enseño álgebra, literatura, finanzas y economía política!!...

Creemos firmemente, que el señor ministro de Instrucción Pública ignora esta circunstancia.

Pero no hagamos cuestión por el momento sobre este asunto que tarde o temprano se tendrá que remediar, porque significa un contrasentido pretender inculcar las nombradas asignaturas a jóvenes sin preparación suficiente para asimilarlas, aparte de que con ello se desvirtúan y desnaturalizan los fines y el espíritu de la escuela.

Por hoy, terminaremos estas referencias denunciando un hecho insólito que no tiene precedentes en los anales del magisterio de la provincia.

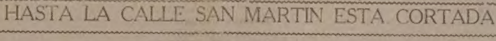
La dirección, estaba ocupada por un maestro lleno de méritos: el señor Casimiro Almandra, sobre cuya valiosa gestión tenemos no solo pleno conocimiento por informes del pueblo de Gálvez, de las autoridades del Consejo de Educación y de sus colegas, sino también por una profusa documentación demostrativa. Funcionario [illegible], emprendedor y dinámico, representaba el alma de la escuela. Su dedicación al cuidado y al progreso de los intereses que se le confiaran, imprimía respeto y elogio.

No obstante estas condiciones en una entrevista que tuvo con una de sus autoridades superiores, en vez de ser objeto de palabras de estímulo, fué motivo de severas amonestaciones, se le negó capacidad didáctica y de gobierno [illegible] obra constructiva. El señor Almendra, amargado por la injusticia de que era objeto, desconcertado entre tanta desconsideración pero con la altivez que le otorgaba el convencimiento de haber cumplido hasta el sacrificio con su deber, presentó en el acto su renuncia.

Creemos también que este hecho lo ignora el Señor Ministro.

En su reemplazo fué designado un maestro que prestaba servicios en la escuela de Artes y Oficios de la Nación de aquel pueblo y que, al decir de calificados vecinos, desde mucho tiempo atrás afirmaba que él sería director de la escuela profesional. Muy sugerente es esta afirmación.

En ediciones sucesivas, aparte de analizar todos los aspectos de este asunto, vamos a señalar las consecuencias de este cambio. Bástenos adelantar, que la escuela profesional de Gálvez se derrumba, por ineptitud del nuevo director, que está resultando, según el juicio que nos llega, un "maestro levita", sin el espíritu amplio del que hace días admiramos en una película nacional.





PROTESTAN LOS VECINOS. — La calle San Martín, a la altura de Río de Janeiro, se encuentra completamente cortada por barreras de rieles colocadas por el F.C.S.F. En esta forma, esa compañía no sólo aisla a un barrio, sino que impide toda clase de tráfico, lo que hace que la congestión de vehículos por 25 de Mayo o 9 de Julio sea intenso y en muchas horas ocurran verdaderas congestiones con las consiguientes pérdidas de tiempos, amén de los peligros que ello entraña. Es necesario que las autoridades terminen de una vez por todas con estas situaciones que bajo ningún punto de vista debieran tolerarse

Regresó ayer el Doctor A. Juliá Tolrá

Ayer regresó de Córdoba el presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá.

Aprovechando el feriado de Semana Santa pasó varios días en aquella provincia.

Hoy concurrirá a su despacho, reanudando las tareas.

Se Reinician Hoy las Actividades Judiciales

Terminadas las ceremonias religiosas, hoy reinician los Tribunales sus actividades.

Todo el personal y los Jueces deberán concurrir a sus respectivos despachos a la hora de costumbre.

El Tribunal de Apelación del Magisterio

De conformidad con lo que se ha resuelto en el día de la fecha, tendrá lugar una reunión en el despacho del director de Enseñanza Normal y Especial de los miembros del Tribunal de Apelación del Magisterio. Serán considerados los reclamos formulados por el personal de los establecimientos escolares que dependen del Ministerio de I. Pública y Fomento.

Como se sabe, dicho tribunal está integrado por el director general de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, como presidente, el señor J. Hereñú, delegado de la Federación Provincial del Magisterio y los inspectores señora María G. de Gogan y Guillermo Fradegrada.

Secretaría de la Gobernación

Concurrió ayer a su despacho el secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche, quien se ocupó en la preparación de diversos despachos y otros asuntos que será sometidos a la consideración del señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo.

Se Iniciarán hoy las Clases en la F. de Derecho

De acuerdo con lo resuelto por el Decano de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales, hoy se dará comienzo al dictado de clases ajustándose a los horarios fijados.

Reunión del Consejo

En cumplimiento a una convocatoria del decano interino, Dr. Amadeo Ramírez, el C. Directivo realizará una reunión extraordinaria mañana martes a las 16.30 horas.

En la orden del día figuran los siguientes asuntos:

Designación de jurados y condiciones a que deberá sujetarse los concursos para la provisión de los cargos creados en el presupuesto para el funcionamiento del Seminario e Instituto de Enseñanza práctica y otros.

El Pan se Rebajó y no Otros Artículos

Con agradecimiento recibiría la población una campaña tendiente a disminuir el precio de los demás artículos de primera necesidad

Las gestiones iniciadas por el señor Intendente Municipal Don Francisco Bobbio, para obtener la rebaja del precio del kilo de pan, como se sabe obtuvieron pleno éxito. La población consume pan más barato.

Lo recordamos para ocuparnos de los otros artículos de primera necesidad. Hay que hacer algo, se nos ha dicho, para rebajar los actuales precios.

Estamos de acuerdo. No es secreto para nadie que se vende cara la leche, la carne, la harina y otros de suma necesidad, especialmente en los hogares humildes para los cuales la mayoría de esos artículos no son otra cosa que de lujo.

Nada digamos de la fruta y la verdura. Están carísimas. Si uno pregunta la causa a los vendedores lo explican, ya los altos impuestos, ya las pérdidas por plagas agrícolas o por abundancia de lluvias.

No vamos a negar que habrá algo de verdad, pero nunca como para justificar los actuales precios.

Recordamos que algunas gestiones se hicieron ante los abastecedores para obtener una rebaja. Pero al fin, como ocurre la mayoría de las veces, todo quedó en el olvido y se hizo el silencio alrededor de esa cuestión que tiene su importancia para la ciudad. Como sabemos de los buenos propósitos del señor Intendente Municipal es que escribimos estas líneas. Bien se pueden realizar nuevas gestiones para obtener una rebaja en los actuales precios de la carne y de la leche. No tiene ni puede tener justificación la carestía de ahora lo que se puede comprobar en el momento que se desee.

Entendemos que con un poco de buena voluntad se ha de obtener el éxito que se desea sin perjudicar a nadie y beneficiando a la población.

Se obtendría un éxito beneficioso para el pueblo con la rebaja de la carne y de la leche.

Aumenta la Edificación en Santa Fe

Quienes visiten la ciudad comprobarán de inmediato como ha progresado en lo que a su edificación se refiere y como sigue progresando en tal sentido.

Son muchas las nuevas obras de albañilería que se están levantando. Se trata de obras de importancia que se levantan en lugares donde estaba la vivienda humilde o la casa que nos recuerda una época lejana. Si nos referimos a los barrios, son muchos los nuevos edificios que se han levantado, estando otros en construcción.

Además de constituir una segura demostración de la buena potencialidad económica de la ciudad capital, evidencia el afán de los que desean tener casa propia, edificar para destinar a la locación a la vez que dan trabajo a los obreros.

Nos manifestaban ayer varios empleados y obreros que desean levantar su casa propia que en Santa Fe se construiría mucho más si se dieran facilidades y si no fueran tan caros los artículos que se deben utilizar.

Ante esto hemos recordado el proyecto del Poder Ejecutivo sobre la vivienda popular. Se nos dice que este año será sancionado por las Cámaras Legislativas. De ser así, no queda duda, que será de inmediato promulgado y el Poder Ejecutivo dictará las medidas que correspondan para su cumplimiento. Con ese proyecto se podrán beneficiar los empleados y obreros.

Descendió la Temperatura a 14.2 Grados

Como consecuencia de las lluvias, ha sufrido un fuerte descenso la temperatura en el día de ayer. La máxima fué de 15 grados 8 décimas a la sombra y la mínima 14 grados 2 décimas. El barómetro marcó 757.99.

Sopló viento sud, lloviendo 27 milímetros en la ciudad.

La Sanción de la Ley Contra el Comunismo en Esta Provincia Indujo a Cambiar de Nombre al S. R. I.

En Vez de Socorro Rojo Internacional Llamabase Ahora Comite de Defensa

Así se desprende de un procedimiento llevado a cabo por la policía de la Capital Federal, al detener a 29 delegados del Partido Comunista

EL DELEGADO DE SANTA FE

La policía metropolitana dió en el día de ayer un comunicado con motivo de haber sido detenidas 29 personas que se disponían a trasladarse en una embarcación hasta una isla del Delta, a fin de deliberar en forma amplia y sin temores de ser descubiertas en sus actividades reales por las autoridades. Serían todas ellas, según el comunicado susomencionado, elemento militante de la extrema izquierda y que integraban el Socorro Rojo Internacional, aunque esta denominación había sido reemplazada por la de "Comités de la Defensa de los derechos del Hombre".

Tal cambio de denominación habría obedecido a la sanción de la ley de represión contra el comunismo, sancionada por el Poder Legislativo y promulgada por el Gobierno de la Provincia el día 23 de junio del año ppdo. La citada ley habría inducido a los dirigentes de la mencionada organización a reemplazar ese nombre debido a estos dos puntos: 1o.: Que quedaba como una asociación al margen de la ley, aunque su efecto y aplicación era en un solo estado argentino y, 2o.: que, al cambiarle de nombre podría atraerse a los demás militantes que, por temor a hacerse pasible de las medidas punitivas de la precitada ley expresaron sus propósitos de alejarse de las actividades que hasta entonces habían desarrollado en la referida asociación.

Los principales dirigentes del ex-S.R.I. (Socorro Rojo Internacional) de distintas regiones resolvieron realizar un congreso a fin de tratar algunos puntos relacionados al programa ideológico de la Asociación, conviniendo en llevarlo a cabo en una isleta del Delta. Se buscó así un punto apartado, en previsión de no despertar sospechas y evitar asimismo ser descubierto por la policía. En una lancha, que se contratara al efecto, 29 personas, —inclusive seis mujeres—, simulando ir a un "pic nic", salieron de San Fernando el viernes último, siendo detenida la embarcación por personal de la Prefectura Marítima de esa localidad, a pedido de la policía metropolitana, que venía siguiendo de cerca las actividades de los dirigentes del Partido Comunista.

Aunque en los primeros momentos los detenidos negaron en forma rotunda el motivo de la reunión, terminaron, finalmente, por confesar que, en efecto, se trataba de la reunión del Congreso del Partido Comunista y que las precauciones tomadas —realizarlo en una isla del Delta— obedeció al solo fin de que las autoridades policiales no pudieran molestarles y tampoco conocer la existencia de ese Congreso, e implícitamente, la verdadera finalidad de los "comités de Defensa de los Derechos del Hombre".

Los 29 detenidos fueron conducidos al departamento Central de Policía y, momentos después se procedió a allanar el domicilio de algunos de ellos. Esta diligencia habría permitido secuestrar, según informes de la policía, documentos, de valor incuestionable respecto a las actividades comunistas de aquellos.

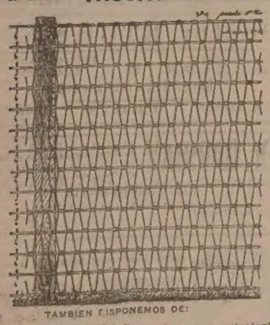
Entre los detenidos se encuentra Eduardo Fayó, sindicado como elemento militante del partido Comunista y que fué detenido por la policía local, cuando el primer procedimiento llevado a cabo por las autoridades.

En aquella oportunidad fué procesado, a igual que sus demás compañeros, aunque la infracción a la citada ley, apesar de estar plenamente probada, no fué penada, en mérito al fallo del Fiscal que "sostuvo que no se había dado a la ley publicidad alguna", pues el procedimiento policial fué hecho a los pocos días de la sanción de la ley citada. En el informe que el Jefe de Policía, don Alberto Ramos Mexía, elevó entonces al Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, destacó la participación de Eduardo Fayó, como elemento militante del partido Comunista, en los siguientes términos:

"Secundaba a Penchansky en primer lugar, Eduardo Fayó, de quien manifiesta Moreyra: "que era el portavoz del doctor Penchansky, para la realización de trabajos y resoluciones del Comité Regional", siendo a la vez Secretario del Comité Regional de la zona Norte, y delegado al Congreso de Paraná del S. R. I. Fué también Fayó, según la declaración de Moreyra, el iniciador del Comité de Defensa Popular de acuerdo a instrucciones recibidas de Buenos Aires. Del Valle, dice que: "concurría a las reuniones de la célula 86 del partido comunista que se efectuaba en la casa de un señor González". Franco sabe que es dirigente del Socorro Rojo Internacional, y que fué en el domicilio de Fayó que se efectuó la asamblea donde fué elegida la comisión directiva de Defensa Popular. Lo que corrobora Moreno Días, diciendo: "que le consta que es Secretario de Defensa Popular, y que en su casa se efectuaban las reuniones". Mateo Restagno declara que: "fué Fayó quien le propuso su afiliación al S. R. I., como así que en su domicilio se efectuaban las reuniones de Defensa Popular.

Este mismo Restagno en su declaración admite ser miembro de Socorro Rojo desde el año 1926, como así que fué depositario de cantidades de dinero del S. R. I. ocupando además en la actualidad el cargo de Tesorero de Defensa Popular. Lo que corroboran Moreyra y Franco en cuanto al cargo de Tesorero de Defensa Popular".

En la reunión del Congreso a realizarse en la isla del Delta, Fayó, que llevaba la representación de la zona Norte de Santa Fe, del Partido Comunista y que es integrante de la Comisión de Finanza de la Asociación, iba a explicar a los congresales el informe, que había presentado a la Comisión Central y que abarcaba los siguientes puntos: La situación política; La Constitución Nacional y las leyes; La defensa de los Derechos del Hombre; De la ayuda al comité pro presos; La orientación de la democracia y Asuntos de Brasil y Paraguay.



Los Elementos de Pruebas Que Secuestró la Policía Local



VUELVE A COBRAR ACTUALIDAD. — En los primeros días de julio del año pasado, a los pocos días de la promulgación de la ley de represión contra el comunismo sancionada por la legislatura de nuestra provincia, la policía local llevaba a cabo el primer procedimiento, lo que le permitió comprobar la infracción a la citada ley. Varios allanamientos domiciliarios efectuados por las autoridades dieron como resultado el secuestro de una cantidad importante de documentos, panfletos y propaganda del Partido Comunista, como así también su organización en toda la provincia. Entre los detenidos se hallaba Eduardo Fayó quien, en el procedimiento llevado a cabo el día viernes por la policía de la Capital Federal, fué detenido, a igual que 28 delegados del Partido Comunista, en circunstancias que se dirigían en una embarcación a una isla del delta, donde debía realizarse un congreso de la extrema izquierda del país

Destrozos Importantes Originó la Colisión



NO HUBO LESIONADOS.— Ayer a las 13 horas, en Avenida Freyre y Mendoza se produjo una violenta colisión entre el ómnibus No. 6 de la Línea "D" y el auto chapa 15042 de Rosario, conducido por Bernardo Zurri, que se domicilia en aquella ciudad. El fuerte encontronazo estuvo a punto de provocar el vuelco del segundo de los vehículos, que fué a caer sobre la vereda, con una de las ruedas destrozadas. Además sufrió deterioros de consideración en el motor y en la carrocería. El ómnibus resultó también con desperfectos y ninguno de los conductores ni las personas que viajaban en el interior de ambos vehículos sufrieron lesión alguna.

Una Gresca Mayúscula Hubo Ayer Tarde en Kilómetro Dos

Riñeron cuatro hombres, resultando dos de ellos con lesiones de carácter leve

Alrededor de las 17 horas de ayer, en el interior de una finca de calle Güemes y Gutiérrez, se produjo un incidente entre varias personas, terminando ésta por atacarse a golpes de puños y con armas ofensivas. En la gresca resultaron dos de ellas lesionadas, aunque de carácter leve.

En la casa de referencia, domicilio de Hilario Martínez, se encontraban de visita dos amigos de este, llamados Pablo Lucero y Antonio Sánchez, ambos de 24 años, domiciliados en esas inmediaciones. También se hallaban en la misma finca, en una habitación que Martínez le alquila a la mujer, Jacinta de Cristaldo, los ciudadanos Natividad Zapata, que vive en Necochea y Quintana y Marcos Silva, que se dió a la fuga después de producirse el hecho.

Minutos después de las 17 horas Zapata y Silva, se dispusieron a retirarse; pero como en el patio había mucho barro, quisieron pasar por las habitaciones ocupadas por Martínez, a lo que se opusieron Lucero y Sánchez. Los cuatro hombres tuvieron entonces un cambio de palabras y magnificando la importancia del entredicho, se atacaron a golpes de puño. Los cuatro hombres se trabaron en lucha, y cuando, momentos después, llegó la policía de Kilómetro 2, pudo comprobar que dos de ellos estaban lesionados.

En efecto Lucero presentaba una herida en la cabeza y otra en la mano derecha y Zapata, una lesión en la cabeza. Los dos heridos fueron curados en la A. Pública, donde informaron que las lesiones no revestían gravedad.

La policía del distrito se incautó de un palo y de una vaina de cuchillo, encontrados en el lugar del hecho, prosiguiéndose las diligencias a fin de establecer quien o quienes fueron los que hirieron a Lucero y a Zapata, aunque se cree que el primero de los nombrados ha sido herido por Silva, quien se dió a la fuga, no habiendo sido detenido aun.

La Inspección de Distritos, que tiene a su cargo el sumario de práctica, ha informado de la novedad al Juez de Instrucción en turno, doctor Alejandro Villada.

Extravio de un Anillo de Oro

En la comisaría 4a. se presentó ayer Salomón Schwort, que vive en Juan de Garay 3651, solicitando el secuestro de un anillo de oro que extraviara en circunstancias que no podía establecer. Se averigua.

COMEZONES EN LA PIEL, TORMENTO DEL ECZEMA

Ahora que el Aceite Esmeralda de Moone, limpio y penetrante, puede adquirirse en las buenas farmacias de todo el país, miles de personas han hallado pronto alivio de la intolerable comezón y el tormento que producen los sarpullidos, el eczema, el pie de atleta, el prurito en los dedos y los pies, las dermatitis y otras afecciones de la piel originadas por causas externas.

La picazón no sólo termina casi instantáneamente, con desaparición del ardor, sino que, además, se promueve una sana cicatrización.

Pida en la farmacia un frasco original. No contiene grasa. No mancha.

Un Supuesto Atraco ha Sido Denunciado Ayer en la Seccion Tercera

Un hombre joven dió cuenta que, la noche anterior, tres desconocidos lo atracaron en calle 9 de Julio y Mariano Comas

LE HURTARON 15 PESOS Y UNA CADENA

Con la cooperación de empleados de la División de Investigaciones, personal de la comisaría 3a. ha iniciado las diligencias del caso a fin de dejar debidamente aclarado un atraco cometido la noche anterior y que fuera denunciado en la mañana de ayer por la víctima, que es Carlos López, estudiante, con domicilio en calle Cándido Pujato No. 2815. Hasta anoche las pesquisas realizadas a fin de identificar y detener a los autores, habían resultado infructuosas.

De acuerdo a lo manifestado, por el damnificado anteanoche, cerca de las 21 horas, después de haber estado con varios amigos en un café de calle San Jerónimo y Boulevard Pellegrini, se dirigió a su domicilio, tomando por la primera de las arterias, en dirección al norte, tomando luego por Cándido Pujato al Oeste. Había pasado ya calle 9 de Julio, cuando de pronto, —siempre a estar a lo expresado por la víctima—, fué rodeado por tres desconocidos, que se le aparecieron en forma sorpresiva, intimándole a que no gritara. Uno de los sujetos, con un revólver, le apuntó al pecho, obligándolo a que levantara la mano, orden que él acató. De inmediato otro de los atracadores empezó a revisarle las ropas; pero cuando se disponía a quitarle el reloj; él apretó la máquina con una mano, mientras el desconocido, de un fuerte golpe, le quitaba la cadena. Por último, el mismo sujeto —el tercero hacía de "campana"—, le revisó los bolsillos despojándolo de la cartera con la suma de quince pesos y un cortaplumas.

Siempre a estar a la denuncia del damnificado, los tres desconocidos le señalaron la conveniencia de que no diera cuenta a la policía, ya que de lo ocurrido, podía pasar otro mal rato. Acto seguido los atracadores se alejaron y él se dirigió a su casa, regresando en seguida armado de un revólver a fin de buscar a los desconocidos, pero estos habían se dado a la fuga. Según López, en los primeros momentos no quiso dar cuenta a las autoridades; pero en la mañana de ayer resolvió hacerlo.

Tal sería en síntesis la denuncia formulada por la víctima; pero la policía ha recibido la exposición con reserva, pues, desea aclarar primeramente algunos puntos que aparecen un tanto confusos, aunque ello no obsta para que se prosigan las averiguaciones tendientes a dar con los autores del supuesto atraco.